

León, Gto., a 16 de noviembre de 2016
Oficio no. CM/DESCI/1347/2016
Asunto: Evaluación Trimestral de Avances

Ing. Luis Enrique Moreno Cortés
Director de General Movilidad
Presente

Con relación al **Reporte de Avances Metas Procesos General de Egresos SISPBR** correspondiente al trimestre **julio – septiembre**, con corte al 21 de octubre del 2016, por este conducto me permito enviarle anexo al presente el Evaluación Trimestral de Avances en Metas y Objetivos, elaborado por este Órgano de Control, en el cual se realiza un análisis sobre la construcción de los indicadores de resultados y el avance en la consecución de los objetivos y metas planteados para el periodo enero – septiembre del 2016.

Por lo anterior, se le solicita tenga a bien informar a este órgano de control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción de la presente, las acciones que llevará a cabo a efecto de solventar las áreas susceptibles de mejora señaladas, así como el plazo en el que las implementará.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos 73 y 102 septies, y 102 nonies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 139 fracción III de la Ley Orgánica Municipal; 13 fracciones IV y XIII, así como los artículos 71 fracción XVII y 77 fracción II del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato Vigente.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
El trabajo todo lo vence
"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"


Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

C.c.p.
JHA/MMS

C.P. Martín Millán Soberanes, Director de Evaluación del Sistema de Control Interno



Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1430, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

León



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Contraloría Municipal de León

Evaluación Trimestral de Avances en Metas y Objetivos

Trimestre Julio - Septiembre 2016

Dirección General de Movilidad

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

MI X

Contenido

Tema	Página
1. Descripción	3
2. Objetivos	4
3. Fundamento Legal	4
4. Resultados	6
4.1 Construcción de Indicadores	6
4.2 Avance de Metas y Objetivos	9
5. Seguimiento	13

Handwritten signature

1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

Su propósito es el de orientar la operación de los programas presupuestarios al logro de resultados.

En el marco del SED existen tres distintos tipos de evaluación que se pueden realizar dependiendo el momento en que se llevan a cabo:

- Evaluación Ex Ante: Se realiza antes de poner en marcha un programa. Su objetivo es determinar las posibilidades reales de que las acciones que se pretenden implementar generen el mayor impacto social.
- Evaluación Concurrente: Se realiza durante la ejecución de una política, programa o proyecto que nos permite indagar sobre tres aspectos relevantes:
 - Eficacia o probabilidad de que se logren los objetivos.
 - Eficiencia o racionalidad en el uso de los recursos.
 - Productividad o relación entre recursos invertidos y resultados obtenidos.
- Evaluación Ex Post: Se realiza al término de una intervención y examina, a partir de la situación inicial, los cambios que se generaron a lo largo de la implementación. Con ella se pone a prueba la política, programa o proyecto en su totalidad.

2. Objetivos

El presente reporte tiene como objetivos:

- I. Verificar el avance sobre la adecuación de los indicadores de resultados, de conformidad a los aspectos susceptibles de mejora señalados por este Órgano de Control, durante el segundo trimestre del 2016.
- II. Realizar la Evaluación Concurrente correspondiente al tercer trimestre del 2016 del avance en la consecución de objetivos y metas de los programas de las distintas dependencias, paramunicipales y organismos autónomos de la Administración Municipal 2015 - 2018.

3. Fundamento Legal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 134: *"Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.*

Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente. Lo anterior, sin menoscabo de lo dispuesto en los artículos 26, Apartado C, 74, fracción VI y 79 de esta Constitución".

Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato

Artículo 102 septies: *"Los órganos de control, como instancias técnicas en el ámbito de su competencia, evaluarán el logro de metas y resultados establecidos en los programas, en vinculación con los instrumentos de planeación previstos en la legislación estatal de la materia, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables y los lineamientos que para tal efecto emitan, coordinándose con las instancias correspondientes.*

Los ejecutores del gasto presentarán informes trimestrales a los órganos de control, para que los mismos procedan a la revisión y evaluación de los resultados obtenidos."

Artículo 102 nonies: *"Las dependencias, entidades y municipios estarán obligados a entregar a la Secretaría, informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos respecto de los recursos federales que reciba el Estado y les sean transferidos, en términos de lo establecido por la normativa aplicable.*

Los poderes Legislativo, Judicial y organismos autónomos, en su caso deberán informar lo conducente a la Secretaría, a través de sus órganos de administración."

Ley Orgánica Municipal.

Artículo 131: *"El control interno, evaluación de la gestión municipal y desarrollo administrativo, tendrá como finalidad el contribuir al adecuado desarrollo de la administración municipal, que estará a cargo de la Contraloría Municipal".*

Artículo 139, Fracción III: *"Verificar el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo, del Programa de Gobierno Municipal y de los programas derivados de este último, con aquellas dependencias y entidades municipales que tengan obligación de formularlos, aplicarlos y difundirlos".*

Artículo 139, Fracción XXI: *"Emitir las recomendaciones que promuevan el desarrollo administrativo del municipio, mismas que deberán ser atendidas en tiempo y forma por los Servidores Públicos a los cuales vayan dirigidas".*

Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.

Artículo 77, Fracción II: "Comprobar el cumplimiento de objetivos y metas de los programas de trabajo las dependencias, entidades y órganos autónomos, a través de la revisión documental y de la realización de visitas de verificación".

Artículo 77, Fracción IV: "Determinar los lineamientos para el registro y seguimiento de metas y resultados de las dependencias, entidades y órganos autónomos, para la realización de la medición de la gestión gubernamental, en apego a lo establecido en el programa de gobierno".

4. Resultados

1. Construcción de Indicadores 2016

Respecto al proceso de revisión y adecuación de indicadores 2016, se obtuvieron los siguientes resultados:

Tipo De Indicador	Unidad Responsable	No. Proceso	Descripción De Indicador	Fórmula	Descripción	Fórmula
Procesos	Dirección General De Movilidad	190	Número De Actividades De Gestión Interna Para Atención A Usuario Realizadas.	= Ndrdareem	Adecuado	Adecuado
Procesos	Dirección General De Movilidad	190	Número Trámites Solicitados Por Concesionarios Y Permisarios Aplicados.	= Rdtsya	Adecuado	Adecuado
Procesos	Dirección General De Movilidad	190	Número De Actividades Realizadas Para Seguimiento Y Atención En Asistencia Y Apoyo Legal.	= Rdadayal	Adecuado	Adecuado
Procesos	Dirección General De Movilidad	190	Número De Procedimientos De Sanción Sustanciados.	= Rdpdss	Adecuado	Adecuado
Procesos	Dirección General De Movilidad	190	Número De Inspecciones Y Supervisiones Del Servicio De Transporte.	= Rdlsqya	Adecuado	Adecuado
Procesos	Dirección General De Movilidad	190	Número De Revistas Físico-Mecánicas En Autobuses Urbanos Y Suburbanos.	= Rdrfmr	Adecuado	Adecuado

Reporte Trimestral de Avances
Dirección General de Movilidad

Procesos	Dirección General De Movilidad	190	Número De Operativos Antidoping A Conductores Del Servicio De Transporte Público.	= Rdoae	Adecuado	Adecuado
Procesos	Dirección General De Movilidad	190	Porcentaje De Dictámenes Técnicos Por Solicitud De Modificación O Cambios De Ruta Atendidos.	= (Dtpsdmocdra / Dtpsdmocdr) * 100	Adecuado	Adecuado
Procesos	Dirección General De Movilidad	190	Porcentaje De Dictámenes Técnicos Para Establecimiento De Sitios De Taxi En La Vía Pública Atendidos.	= (Dtpestdtelvpa / Dtpestdtelvpr) * 100	Adecuado	Adecuado
Procesos	Dirección General De Movilidad	190	Número De Supervisiones De Capacitación A Conductores Del Servicio De Transporte.	= ldsdcacdsdt	Adecuado	Adecuado
Procesos	Dirección General De Movilidad	190	Número De Evaluaciones De Desempeño A Conductores Del Servicio De Transporte Público	= ldiacdsdtp	Adecuado	Adecuado
Procesos	Dirección General De Movilidad	190	Número De Perfiles De Accidentes Del Servicio De Transporte Público Elaborados.	= Edpdae	Adecuado	Adecuado
Procesos	Dirección General De Movilidad	190	Número De Estadísticas De Infracciones Del Servicio De Transporte Público Realizadas.	= Rdiapedldgdm	Adecuado	Adecuado
Procesos	Dirección General De Movilidad	190	Porcentaje De Atención De Cambios Operativos Al Servicio De Transporte.	= (Cepdor / Sdcepor) * 100	Adecuado	Adecuado
Procesos	Dirección General De Movilidad	190	Porcentaje De Mantenimiento Efectuado En La Infraestructura De Transporte.	= (Ndme / Ndmr) * 100	Adecuado	Adecuado
Procesos	Dirección General De Movilidad	190	Porcentaje De Atención De Solicitudes De Re-Ubicación De Paradas Y Señalamientos.	= (Ndsarudpys / Ntdsr) * 100	Adecuado	Adecuado
Procesos	Dirección General De Movilidad	190	Número De Eventos De Promoción De La Cultura En El Sit.	= Rder	Adecuado	Adecuado
Proyectos	Dirección General De Movilidad	310	Porcentaje Logrado De Avance Físico Financiero Del Proyecto.	= (Afa / Afp) * 100	Adecuado	Adecuado
Proyectos	Dirección General De Movilidad	533	Porcentaje De Realización De Deposito De Aportación Al Fideicomiso.	= (Araf / Apaf) * 100	Adecuado	Adecuado
Proyectos	Dirección General De Movilidad	321	Porcentaje De Avance Físico-Financiero Reportado En Las Obras.	= (Afa / Afp) * 100	Adecuado	Adecuado
Proyectos	Dirección General De Movilidad	451	Porcentaje De Equipamiento Físico Y Tecnológico Adquirido.	= (Compras Realizadas/Compras Programadas)*100	Adecuado	Adecuado
Proyectos	Dirección General De Movilidad	452	Proyecto De Diseño Conceptual Elaborado.	= (Pe / Pp) * 100	Adecuado	Adecuado
Proyectos	Dirección General De Movilidad	453	Porcentaje De Instalación De Paradas Alineadas A La Derecha.	= (Afa / Afp) * 100	Adecuado	Adecuado
Proyectos	Dirección General De Movilidad	454	Estudio Elaborado.	= (Er / Ep) * 100	Adecuado	Adecuado

Reporte Trimestral de Avances
Dirección General de Movilidad

Proyectos	Dirección General De Movilidad	534	Porcentaje De Avance En Campaña De Comunicación Social De La 3ra. Y 4ta. Etapas Del Sit.	= $(Aecdcsr / Aecdcspr) * 100$	Adecuado	Adecuado
Proyectos	Dirección General De Movilidad	501	Porcentaje De Pagos Efectuado A Raíz De Liberación Del Litigio.	= $(Pepldi / Ppafli) * 100$	Adecuado	Adecuado
Proyectos	Dirección General De Movilidad	344	Porcentaje De Renovación De Señalética Sobre La Ciclovía De Los Gómez.	= $(Aelra / Aelrp) * 100$	Adecuado	Adecuado
Proyectos	Dirección General De Movilidad	927	Porcentaje Alcanzado De Avance Físico Financiero De La Obra De Construcción De La Ciclovía Juárez Norte-Sur	= $(Affa / Affp) * 100$	Adecuado	Adecuado
Proyectos	Dirección General De Movilidad	928	Porcentaje Alcanzado De Avance Físico Financiero De La Obra De Construcción De La Ciclovía Blvd. Vicente Valtierra	= $(Affa / Affp) * 100$	Adecuado	Adecuado
Proyectos	Dirección General De Movilidad	943	Porcentaje Alcanzado De Avance Físico Financiero De La Obra De Construcción De La Ciclovía Blvd. La Luz	= $(Affa / Affp) * 100$	Adecuado	Adecuado
Proyectos	Dirección General De Movilidad	369	Porcentaje De Avance Físico Financiero De Luminarias Colocadas.	= $(Pdaffa / Pdaffp) * 100$	Adecuado	Adecuado
Proyectos	Dirección General De Movilidad	822	Porcentaje Alcanzado De Avance Físico Financiero De La Obra De Construcción De La Ciclovía Blvd. Antonio Madrazo.	= $(Affa / Affp) * 100$	Adecuado	Adecuado
Proyectos	Dirección General De Movilidad	823	Porcentaje Alcanzado De Avance Físico Financiero De La Obra De Construcción De La Ciclovía Blvd. Vicente Valtierra.	= $(Affa / Affp) * 100$	Adecuado	Adecuado
Proyectos	Dirección General De Movilidad	824	Porcentaje Alcanzado De Avance Físico Financiero De La Obra De Pavimentación De La Ciclovía Blvd. La Luz Valtierra	= $(Affa / Affp) * 100$	Adecuado	Adecuado
Proyectos	Dirección General De Movilidad	451	Porcentaje De Avance Financiero Logrado.	= $(\text{Pago Realizado} / \text{Pago Programado}) * 100\%$	Adecuado	Adecuado
Proyectos	Dirección General De Movilidad	371	Porcentaje De Instalación De Paradas Alineadas A La Derecha.	= $(Afa / Afp) * 100$	Adecuado	Adecuado

Se observa que se atendió la recomendación en lo referente a la descripción del indicador y el método de cálculo respectivo, no obstante, como aspecto susceptible de mejora, se recomienda escribir el nombre completo de las variables que integran el indicador, evitando el uso de acrónimos.

2. Avance de Metas y Objetivos Periodo Enero - Septiembre 2016

Con relación al Reporte de Avances Metas Procesos General de Egresos SISPB correspondiente al trimestre julio - septiembre 2016, enviado por usted mediante oficio DGM/DST/5849/2016, de fecha 07 de octubre del 2016, se observa lo siguiente:

Tipo De Indicador	Unidad Responsable	Nº. Proceso	Indicador	Formula	Modificado	Alcanzado	%
Proyectos	Dirección General De Movilidad	453	Porcentaje De Instalación De Paradas Alineadas A La Derecha.	$= (Afa / Afp) * 100$	80.00	-	0%
Proyectos	Dirección General De Movilidad	454	Estudio Elaborado.	$= (Er / Ep) * 100$	50.00	-	0%
Proyectos	Dirección General De Movilidad	534	Porcentaje De Avance En Campaña De Comunicación Social De La 3ra. Y 4ta. Etapas Del Sit.	$= (Aecdcsr / Aecdcsr) * 100$	55.00	-	0%
Proyectos	Dirección General De Movilidad	501	Porcentaje De Pagos Efectuado A Raiz De Liberación Del Litigio.	$= (Pepidl / Ppaffl) * 100$	50.00	-	0%
Proyectos	Dirección General De Movilidad	344	Porcentaje De Renovación De Señalética Sobre La Ciclovía De Los Gómez.	$= (Aelra / Aelrp) * 100$	80.00	-	0%
Proyectos	Dirección General De Movilidad	943	Porcentaje Alcanzado De Avance Físico Financiero De La Obra De Construcción De La Ciclovía Blvd. La Luz	$= (Affa / Affp) * 100$	50.02	-	0%
Proyectos	Dirección General De Movilidad	369	Porcentaje De Avance Físico Financiero De Luminarias Colocadas.	$= (Pdaffa / Pdaffp) * 100$	33.33	-	0%
Proyectos	Dirección General De Movilidad	822	Porcentaje Alcanzado De Avance Físico Financiero De La Obra De Construcción De La Ciclovía Blvd. Antonio Madrazo.	$= (Affa / Affp) * 100$	5.00	-	0%
Proyectos	Dirección General De Movilidad	823	Porcentaje Alcanzado De Avance Físico Financiero De La Obra De Construcción De La Ciclovía Blvd. Vicente Valtierra.	$= (Affa / Affp) * 100$	5.00	-	0%
Proyectos	Dirección General De Movilidad	824	Porcentaje Alcanzado De Avance Físico Financiero De La Obra De Pavimentación De La Ciclovía Blvd. La Luz Valtierra	$= (Affa / Affp) * 100$	5.00	-	0%
Proyectos	Dirección General De Movilidad	928	Porcentaje Alcanzado De Avance Físico Financiero De La Obra De	$= (Affa / Affp) * 100$	100.00	5.00	5%

Reporte Trimestral de Avances
Dirección General de Movilidad

			Construcción De La Ciclovía Blvd. Vicente Valtierra				
Proyectos	Dirección General De Movilidad	927	Porcentaje Alcanzado De Avance Físico Financiero De La Obra De Construcción De La Ciclovía Juárez Norte-Sur	= (Affa / Affp) * 100	100.00	6.93	7%
Proyectos	Dirección General De Movilidad	310	Porcentaje Logrado De Avance Físico Financiero Del Proyecto.	= (Affa / Affp) * 100	100.00	51.12	51%
Proyectos	Dirección General De Movilidad	321	Porcentaje De Avance Físico-Financiero Reportado En Las Obras.	= (Affa / Affp) * 100	95.00	65.28	69%
Procesos	Dirección General De Movilidad	190	Número De Eventos De Promoción De La Cultura En El Sit.	= Rder	9.00	8.00	89%
Procesos	Dirección General De Movilidad	190	Número De Actividades De Gestión Interna Para Atención A Usuario Realizadas.	= Nrdareem	9.00	9.00	100%
Procesos	Dirección General De Movilidad	190	Número Trámites Solicitados Por Concesionarios Y Permisarios Aplicados.	= Rdtsya	9.00	9.00	100%
Procesos	Dirección General De Movilidad	190	Número De Actividades Realizadas Para Seguimiento Y Atención En Asistencia Y Apoyo Legal.	= Rdadlayal	9.00	9.00	100%
Procesos	Dirección General De Movilidad	190	Número De Procedimientos De Sanción Sustanciados.	= Rdpdss	9.00	9.00	100%
Procesos	Dirección General De Movilidad	190	Número De Inspecciones Y Supervisiones Del Servicio De Transporte.	= Rdlsqya	9.00	9.00	100%
Procesos	Dirección General De Movilidad	190	Número De Revistas Físico-Mecánicas En Autobuses Urbanos Y Suburbanos.	= Rdrfmr	1.00	1.00	100%
Procesos	Dirección General De Movilidad	190	Número De Operativos Antidoping A Conductores Del Servicio De Transporte Público.	= Rdoae	1.00	1.00	100%
Procesos	Dirección General De Movilidad	190	Porcentaje De Dictámenes Técnicos Por Solicitud De Modificación O Cambios De Ruta Atendidos.	= (Dtpsdmocdra / Dtpsdmocdrr) * 100	76.00	76.00	100%
Procesos	Dirección General De Movilidad	190	Porcentaje De Dictámenes Técnicos Para Establecimiento De Sitios De Taxi En La Vía Pública Atendidos.	= (Dtpestdtelvpa / Dtpestdtelvpr) * 100	76.00	76.00	100%
Procesos	Dirección General De Movilidad	190	Número De Supervisiones De Capacitación A Conductores Del Servicio De Transporte.	= Idsdccacsdst	9.00	9.00	100%

Procesos	Dirección General De Movilidad	190	Número De Evaluaciones De Desempeño A Conductores Del Servicio De Transporte Público	= idiacsdstp	9.00	9.00	100%
Procesos	Dirección General De Movilidad	190	Número De Perfiles De Accidentes Del Servicio De Transporte Público Elaborados.	= Edpdae	9.00	9.00	100%
Procesos	Dirección General De Movilidad	190	Número De Estadísticas De Infracciones Del Servicio De Transporte Público Realizadas.	= Rdiapedldgdm	9.00	9.00	100%
Procesos	Dirección General De Movilidad	190	Porcentaje De Atención De Cambios Operativos Al Servicio De Transporte.	= $(\text{Cepdor} / \text{Sdcepdor}) * 100$	74.70	74.70	100%
Procesos	Dirección General De Movilidad	190	Porcentaje De Mantenimiento Efectuado En La Infraestructura De Transporte.	= $(\text{Nidme} / \text{Ndmr}) * 100$	77.00	77.00	100%
Procesos	Dirección General De Movilidad	190	Porcentaje De Atención De Solicitudes De Re-ubicación De Paradas Y Señalamientos.	= $(\text{Ndsarudpys} / \text{Ntdsr}) * 100$	77.00	77.00	100%
Proyectos	Dirección General De Movilidad	533	Porcentaje De Realización De Deposito De Aportación Al Fideicomiso.	= $(\text{Araf} / \text{Apaf}) * 100$	100.00	100.00	100%
Proyectos	Dirección General De Movilidad	451	Porcentaje De Equipamiento Físico Y Tecnológico Adquirido.	= $(\text{Compras Realizadas} / \text{Compras Programadas}) * 100$	20.00	21.95	110%
Proyectos	Dirección General De Movilidad	452	Proyecto De Diseño Conceptual Elaborado.	= $(\text{Pe} / \text{Pp}) * 100$	40.00	100.00	250%
Proyectos	Dirección General De Movilidad	451	Porcentaje De Avance Financiero Logrado.	= $(\text{Pago Realizado} / \text{Pago Programado}) * 100\%$	-	100.00	
Proyectos	Dirección General De Movilidad	371	Porcentaje De Instalación De Paradas Alineadas A La Derecha.	= $(\text{Afa} / \text{Afp}) * 100$	-	-	

Y como resultado del análisis de los avances en metas y objetivos planteados, a continuación se señalan los siguientes aspectos susceptibles de mejora:

- Se solicita informe a este Órgano de Control el motivo por el cual no se han reportado avances en 12 de los indicadores planteados, y las acciones que se emprenderán para lograr los objetivos planteados.
- A sí mismo, se solicita la justificación por la cual el avance alcanzado en los indicadores "Porcentaje Logrado De Avance Físico Financiero Del Proyecto", "Porcentaje De Avance Físico-Financiero Reportado En Las

Obras" y "Número De Eventos De Promoción De La Cultura En El Sit" es menor al programado.

- Respecto al indicador de resultados "Proyecto De Diseño Conceptual Elaborado" del Proyecto 451 que presenta avances muy superiores a la meta modificada, por lo que se insta a la dependencia a informar las razones que le han permitido lograr tan importantes avances, o en su caso, llevar a cabo las correcciones pertinentes en el SISPBPR a efecto de que se corrijan estas inconsistencias.

Handwritten signature

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa "León, gobierno abierto y transparente", evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la acción de "Evaluación del Reporte Trimestral de Avance de Metas y Objetivos", que está orientado a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, con el objetivo de asegurar el adecuado cumplimiento de los objetivos y metas planteados.

Sin otro particular, agradezco las atenciones al presente

Atentamente

León, Guanajuato a 9 de noviembre del 2016

El trabajo todo lo vence

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"


C.P. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno